



EN AVENIDA BALMACEDA.

PDI denunció a 37 extranjeros por la Ley de Migración

● Una fiscalización en locales comerciales del rubro de la alimentación de Avenida Balmaceda de Antofagasta, realizaron detectives del Departamento de Migraciones y Policía Internacional de Antofagasta, junto a las unidades de la Prefectura Provincial de Antofagasta de la PDI.

Según la institución, en el control migratorio fueron consultadas 73 personas de diversas nacionalidades, siendo 37 de ellos denunciados a la autoridad administrativa por infracciones a la Ley 21.325 de Migración y Extranjería. De 18 personas que ingresaron al país de manera irregular, 13 son venezolanos, cuatro colombianos y uno ecuatoriano. Además, se denunció a dos empleadores chilenos por dar ocupación a extranjeros sin visa o permiso que los autorice a realizar actividades laborales. 🇨🇱